



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:		TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	
Expedición de Copias Certificadas de Actas del Registro Civil					
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula:	CMSPJ01/2023		
Certificar los actos y hechos registrales del estado civil de las personas, mediante la expedición de copia fiel y/o acta de nacimiento, matrimonio, defunción por complementación de datos.					
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 3.5 y 3.7 del Código Civil del Estado de México; Artículos 19 fracción IV, 30, 40, 41, 4 y 43 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México				
DOCUMENTO A OBTENER:	Copia certificada	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB:	https://www.gob.mx/ActaNacimiento/		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando el usuario lo solicite				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA:	N/A				
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO		
PERSONAS FÍSICAS					
1. Clave Única de Registro de Población (CURP)		N/A	01	Artículos 19 fracción IV, 30, 40, 41, 42 y 43 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México.	
2. El usuario realizara el pago de las copias que requiera.					
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
N/A		N/A	N/A	N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
N/A		N/A	N/A	N/A	
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:	5 a 10 minutos				
COSTO:	\$94.00 Formato papel seguridad (Locales) \$108.00 Formato papel seguridad (Foráneas) \$62.00 Papel bond	Fundamento jurídico	Artículo 142 del Código Financiero del Estado de México		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input type="checkbox"/>	N/A	TARJETA DE DÉBITO <input type="checkbox"/>	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En la caja de Tesorería Municipal				
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:	El acta solicitada debe estar inscrita en esta Oficialía del Registro Civil o estar en el sistema de interconexiones del Registro Civil, la cual deberá expedirse debidamente firmada, sellada por el titular y en formato oficial establecido por el Gobierno del Estado de México y el pago de derechos. El tiempo puede variar si el acta tiene acuerdo de complementación y modifica los datos del usuario.				
APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA:	N/A				



DEPENDENCIA U ORGANISMO				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE			
Registro Civil de Jocotitlán				Oficialía 01 del Registro Civil			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Lic. David Jesús Nieto Gómez			
DOMICILIO:	CALLE:	Constituyentes			NO. INT. Y EXT.:	01	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Jocotitlán		
C.P.:	50700			HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Lunes a Viernes de 9:00 a 16:30 hrs.			
LADA:	TELEFONOS:			EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
712	1612146			N/A	N/A	registrocivil01jocotitlan@hotmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:				Oficialía 02 del Registro Civil			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:				Lic. David Jesús Nieto Gómez			
DOMICILIO:	CALLE:	San Miguel Tenochtitlán			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Jocotitlán		
C.P.:	50710			HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Lunes a Viernes de 9:00 a 16:30 hrs.			
LADA:	TELEFONOS:			EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
712	1612146			N/A	N/A	N/A	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:				Oficialía 03 del Registro Civil			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:				Lic. Zita Flores Becerril			
DOMICILIO:	CALLE:	Leyes de Reforma			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Centro, Santiago Yече			MUNICIPIO:	Jocotitlán		
C.P.:	50724			HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Lunes a Viernes de 9:00 a 16:30 hrs.			
LADA:	TELEFONOS:			EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
712	1215679			N/A	N/A	oficialia03joco@hotmail.com	
FORMATO(S) DESCARGABLES:				N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Puedo solicitar en esa Oficialía, un acta que está asentada en otro Estado y/o Municipio?						
RESPUESTA:	Sí, siempre y cuando se encuentre en el Sistema de Interconexiones del Registro Civil						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Si el acta a solicitar cuenta con algún error ortográfico o carece de datos, la Oficialía del Registro Civil puede subsanar esas inconsistencias?						
RESPUESTA:	No, el trámite se realiza ante la Oficina Regional IX de Ixtlahuaca México o en la Dirección General del Registro Civil						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Si mi acta de nacimiento en el sistema tiene algún error de captura puedo hablar por teléfono a la Oficialía para que me lo corrijan?						
RESPUESTA:	Sí, si se puede hacer cotejando el acta del sistema con el libro y corregirla.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
NO APLICA							

ELABORÓ: Margarita Pérez Cid NOMBRE COMPLETO	 GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO Registro Civil Jocotitlán	VISTO BUENO: Lic. David Jesús Nieto Gómez NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 13/Febrero/2023
--	--	---	--